



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

Medellín, 23 de abril de 2026

Docentes  
Institución educativa Barrio Olaya Herrera  
Medellín

*Asunto: Entrega planes de apoyo tercer periodo.*

Buenos días apreciados docentes, en el artículo 11 del SIEE: **ESTRATEGIAS DE APOYO Y MEJORAMIENTO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES**, se define el plan de apoyo como el conjunto de estrategias de profundización, nivelación y retroalimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje pendientes antes de terminar cada periodo académico, es por ello, que desde la coordinación académica se requiere la descripción de su diseño, planeación y aplicación. Adicionalmente los resultados de los planes de apoyo se registran periodo a periodo en un formato especial para este fin, donde se especifican la fecha, las actividades desarrolladas por el estudiante, la valoración de las mismas y la firma del estudiante, esto como evidencia del cumplimiento del proceso.

Tener en cuenta para la entrega de este insumo:

1. Se hará en el DRIVE, dispuesto para ello.
2. Tendrá una fecha máxima de entrega el 30 de abril de 2026
3. Se deberá entregar en el formato institucional, en letra **Arial 11**.
4. **S formato será en PDF**

Para cumplir con dicho requerimiento, diligencie la forma adjunta a este oficio. Se adjunta además formato especial de registro

*David Alexander Luján Quintero*  
*Coordinador Académico*  
*IEBOH*

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923  
“Educamos en valores para amar la vida”



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

<b>Plan de apoyo tercer periodo</b>
<b>Asignatura</b>
<b>Ciencias naturales, ciencias sociales, artística, tecnología, (competencia ciudadana)</b>
<b>Nombre del docente o los docentes</b>
<b>Luisa Elena Mosquera Flórez</b>
<b>Grupo</b>
<b>Aceleración</b>
<b>Nombre del estudiante</b>
<b>Estándar</b>
Reconozco que los seres vivos están formados por células y cumplen funciones vitales. Comprendo la organización del cuerpo humano y la función de sus sistemas.  Relaciono los órganos de los sentidos con la percepción del entorno. Reconozco la importancia de la familia y la comunidad. Identifica roles y normas en la familia y comunidad. Reconozco normas y derechos como base de la convivencia. Reconozco el uso de artefactos y dispositivos en la vida diaria. Exploro técnicas artísticas para expresar ideas. Identifica y clasifica artefactos tecnológicos.
<b>Competencia</b>
Identifica la célula como unidad básica de los seres vivos. Reconoce los sistemas del cuerpo humano y su función. Identifica los sentidos y su función. Aplica normas y reconoce derechos. Aplica la técnica del puntillismo.
<b>Indicadores de desempeño</b>
Reconoce la técnica. Diferencia artefacto y dispositivo. Comprende la importancia de normas. Describe su familia.

CARRERA 101C NRO 58-44



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

Relaciona órgano con función.  
Reconoce sistemas (digestivo, respiratorio, circulatorio).  
Diferencia seres vivos y no vivos.

**Contenidos**

La célula y los seres vivos  
El cuerpo y sus sistemas  
Órganos de los sentidos  
La familia y la comunidad  
Artefactos y dispositivos  
Derechos humanos y normas  
Puntillismo

**Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante**

Elaboración de una célula con plastilina.  
Creación de dibujos con puntos.  
Dibujo de artefactos. De la casa  
Creación de normas del aula.  
Árbol genealógico.  
Dibujo de la comunidad.  
Dibujos de los órganos y de objetos para relacionar cada sentido  
Realizar rompecabezas de sistemas.

**Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega**

**Estas actividades se van trabajando de acuerdo al horario**

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923  
“Educamos en valores para amar la vida”